



ACTA N° 01
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
01 DE OCTUBRE
DE 2024.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día 01 de octubre del año 2024, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MARIA GUADALUPE CASILLAS GONZALEZ, C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ, LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, DRA. VERÓNICA PINTO TORRES, C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ y MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA. Regidores, a efecto de realizar Sesión Extraordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Toma de protesta del Regidor Lic. Raúl Rentería Torres .
4. Nombramiento y aprobación del Secretario General.
5. Nombramiento y aprobación del Encargado de Hacienda Pública Municipal.
6. Nombramiento y aprobación del Titular del Órgano Interno de Control.
7. Propuesta y aprobación de comisiones edilicias.

Ereelia Jimenez

MARY ANGELO

Juan de Dios R.

Jalisco

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

8. Aprobación de la forma de notificación para las sesiones de cabildo.
9. Convocatoria para puesto de Juez Municipal.
10. Análisis y en su caso aprobación del Representante Legal del H. Ayuntamiento.
11. Clausura de la sesión.

Graciela Jimenez

MARY ANGEL

Juan de Dios R.

Jalisco

[Signature]

Ma. Guadalupe C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, da inicio a la Sesión Extraordinaria nombra lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 11 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 11:06 once horas con seis minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal da lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión sin ninguna modificación.

Esmeralda Jimenez

*MARY
ANGEL*

Juan de Dios R.

[Signature]

[Signature]

Ma. Guadalupe C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PUNTO TRES. – Toma de protesta del Regidor Lic. Raúl Rentería Torres. EL LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio la toma de protesta del LIC. Raúl Rentería Torres como Regidor Propietario.

PUNTO CUATRO. – Nombramiento y aprobación del Secretario General El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio Nombramiento y aprobación del secretario General.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión resultando en la designación de LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ como Secretario General conforme a lo que establece el artículo 48 fracciones V de la Ley del Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco.

PUNTO NUMERO CINCO. - Nombramiento y aprobación del Encargado de Hacienda Pública Municipal. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el Nombramiento y aprobación del Encargado de Hacienda Pública Municipal.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión la designación de LIC. JOSÉ ANTONIO MARTIN VALADEZ como Encargado de Hacienda Pública Municipal conforme a

lo que establece el artículo 48 fracciones V de la Ley del Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco.

Ornelia Gómez

MARG
ANAEL

PUNTO NUMERO SEIS. - Nombramiento y Aprobación del titular del Órgano Interno de Control. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el Nombramiento y aprobación del Titular del Órgano Interno de Control.

Juande Dios R.

[Handwritten signatures]

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión la designación de la LIC. GABRIELA ORNELAS GARCÍA como Titular del Órgano Interno de Control conforme a lo que establece el artículo 48 fracciones V de la Ley del Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco.

Ma. Guadalupe C.

[Handwritten signature]

PUNTO SIETE. – Propuesta y aprobación de comisiones edilicias. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio la propuesta y aprobación de comisiones edilicias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Álvaro Ibarra Padilla	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Gobernación.• Comisión de Obras Públicas• Comisión de Seguridad Pública y Transito• Comisión de Promoción de Agua y Alcantarillado.
----------------------------	--

<p>C. Ezeelia Jiménez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Reglamentos. • Comisión de Puntos Constitucionales y Redacción y Estilo. • Comisión de Cultura. • Comisión de Padrón, Licencias y Giros Restringidos
<p>Lic. Diego Inés Álvarez Méndez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Educación Pública. • Comisión de Turismo. • Comisión de Difusión y Prensa. • Comisión de Crónica Municipal.
<p>C. María Guadalupe Casillas González</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Asistencia social. • Comisión de Nomenclatura Calles Calzadas. • Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana
<p>Ing. Adolfo González Lomelí</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Desarrollo Económico. • Comisión de Habitación Popular. • Comisión de Mercado Comercio y Abasto.

Ezeelia Jiménez

MARY ANA EG

Juan de Dios R.

[Handwritten signature]

Ma. Guadalupe C.

[Handwritten signature]

Adolfo González Lomelí

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Jimenez

MARG
ANGEL

Juan de Dios R.

Jalup

[Signature]

Ma. Guadalupe C.

[Signature]

Andrés Bosc

[Signature]

[Signature]

	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Participación Ciudadana.
Lic. María Lizbeth González Casillas	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Promoción Fomento Agropecuario y Forestal.• Comisión de Rastro.• Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación ambiental.• Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
C. José de Jesús Coronado Casillas	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Deportes.• Comisión de Alumbrado Público.• Comisión de Parques, Jardines y Ornatos.• Comisión de Presupuesto y vehículos.
Lic. Raúl Rentería Torres	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Transparencia.• Comisión de Cementerios.• Comisión de Aseo Público.• Comisión de Atención Ciudadana.
Dra. Verónica Pinto Torres	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Salubridad e Higiene.

Esmeralda Jimenez

MARY ANGELO

Juan de Dios R.

[Handwritten signatures]

Ma. Guadalupe C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Protección Integral de niñas Niños y Adolescentes.• Comisión de Espectáculos.
C. Juan de Dios Ruvalcaba Pérez	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Protección Civil.• Comisión de Derechos Humanos.• Comisión de Reclusorios.• Comisión de Justicia.
Mtra. María de Jesús Ángel Lira	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Festividades Cívicas.• Comisión de Igualdad de Género.• Comisión de Inspección y Vigilancia.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO OCHO. – Aprobación de la forma de notificación para las sesiones de cabildo. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio la aprobación de la forma de notificación para las sesiones de cabildo.

Una vez analizado y discutido el punto por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión todos manifestaron conformidad para que sean notificados por medios electrónicos.

PUNTO NUEVE. – Convocatoria para puesto de Juez Municipal. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal informa al cuerpo edilicio que debe publicarse convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal, dicha convocatoria debe sujetarse a lo establecido en el Art. 57 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



MARY ANGELO

Juan de Dios R.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión para realizar la publicación de la convocatoria vigente del 02 dos al 08 ocho de octubre del presente año, en los estrados municipales y redes sociales oficiales, siendo sometido a votación y aprobación los candidatos que se postulen.

Se aprueba también que de manera provisional se quede encargado del Juzgado Municipal el Abg. Javier Méndez Vera hasta la resolución de la convocatoria y se nombre al nuevo Juez Municipal.



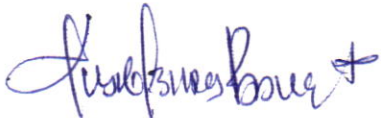
Ma. Guadalupe C.

PUNTO DIEZ. -Análisis y en su caso aprobación del Representante Legal del H. Ayuntamiento. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio la designación de apoderado legal para la representación jurídica en materia laboral del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Análisis del punto:

El ciudadano Presidente Municipal expone la necesidad de contar con un asesor jurídico para lo cual propone a los Abogados Omar Alejandro Ortiz Jiménez, Maribel Sánchez Gómez, Mariana Arizbeth Torres Navarro, Samuel Alejandro









García Núñez, Edgar Alejandro Preciado López, por lo que es legalmente necesario se les otorgue un poder especial en Materia Laboral del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, en los amplios términos que establece el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el ordinal 692 de la Ley Federal del Trabajo, del periodo comprendido del primero de Octubre del año dos mil veinticuatro al treinta de Septiembre del año dos mil veintisiete.

Cecilia Jimenez

MARY
ANABEL

Juan de Dios R.

Juan de Dios R.

Con fundamento en lo establecido por los numerales 14,16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo normado por los artículos 1,2,3,29,47,48 y 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo dispuesto por los artículos 121 y 123 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios , es indispensable la representación profesional y adecuada del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, en los juicios y controversias jurídicas en las que sea del fuero común y federal ,y su debido seguimiento ,hasta la obtención de una resolución favorable. Por lo cual es la necesidad de poner a consideración de este H. Cabildo el análisis, discusión en su caso aprobación de la propuesta antes descrita, y que, una vez aprobada, este H. Ayuntamiento por conducto del personal facultado para tal efecto comparezca a realizar la elaboración del instrumento necesario donde se establezca puntualmente la relación contractual entre ambas partes.

Mca. Guadalupe C.

Mca. Guadalupe C.

Antonio B...

[Signature]

[Signature]

Una vez analizado y discutido el punto por los Regidores asistentes a la sesión se aprueba por unanimidad al Representante Legal ya descrito con anterioridad.

Ereelia Jimenez

MARY ANGELO

Juan de Dios R.

Juan de Dios R.

Ma. Guadalupe C.

Ma. Guadalupe C.

Antonio B...

[Signature]

[Signature]

PUNTO ONCE. –**Clausura de la sesión.** El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos, por lo que el LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2024-2027, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 01 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EREELIA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ

C. MARÍA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ

ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS

C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES

DRA. VERÓNICA PINTO TORRES

C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ

MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA



Juan de Dios R.



Ma. Guadalupe C.



